

**ACUERDO No. 001 DE 2023
(21 de febrero de 2023)**

Mediante el cual se hace reconocimiento a la Pontificia Universidad Javeriana por la conmemoración de su cuadringentésimo aniversario de fundación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES****CONSIDERANDO QUE:**

La reglamentación del Consejo Directivo estableció que las conmemoraciones relacionadas con la fundación de las universidades que hacen parte de Ascun reafirman sus principios institucionales y permiten proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

Conforme al Acuerdo No. 1 del 20 de enero de 2015, el Consejo Directivo estableció hacer reconocimiento por parte de la Asociación a la misión de las universidades y/o instituciones asociadas que cumplen aniversario múltiplo de 25 con placa plateada y múltiplo de 50 con placa dorada.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2023, determinó exaltar públicamente a la Pontificia Universidad Javeriana por la celebración de los 400 años de fundación.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO. Hacer público reconocimiento con la entrega de una placa dorada a la Pontificia Universidad Javeriana por la celebración del cuadringentésimo aniversario de fundación y su destacado compromiso con la docencia, la investigación y el servicio con excelencia, como universidad integrada a un país de regiones, con perspectiva global e interdisciplinar.

ARTÍCULO SEGUNDO. Resaltar los méritos de la Pontificia Universidad Javeriana y su misión orientada a la formación integral de personas que sobresalen por su alta calidad humana, ética, académica, profesional y por su responsabilidad social; y a la creación y el desarrollo de conocimiento y de cultura en una perspectiva crítica e innovadora, para el logro de una sociedad justa, sostenible, incluyente, democrática, solidaria y respetuosa de la dignidad humana.

ARTÍCULO TERCERO. Saludar y felicitar a los directivos que han hecho parte de la historia de la institución, así como a sus docentes, estudiantes, egresados, administrativos y a toda su comunidad académica quienes con su labor fortalecen la proyección institucional y aportan al desarrollo del país.

ARTICULO CUARTO. Hacer entrega de un reconocimiento a la Pontificia Universidad Javeriana, en representación de su rector Luis Fernando Múnera Congote, S.J., en acto especial en el marco del CLII Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


JOSE EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR
Presidente


JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL
Secretario General